



Universidad de Valladolid

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

CURSO

Don/Doña							
con D.N.I.		estudiante de					
impartido en el Centro							
de esta Universidad, con residencia en C/						nº	
Municipio		Provincia		C.P.		Tfno.	
Correo Electrónico				@			

DATOS BANCARIOS DONDE REALIZAR LA TRANSFERENCIA EN CASO DE ESTIMARSE LA PETICIÓN

(Estos datos deben figurar a nombre del o de la estudiante)

PAIS	D.C.	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
IBAN					
BIC					(Campo obligatorio sólo si la cuenta IBAN pertenece a entidad extranjera)

SOLICITA, la devolución de los precios públicos que corresponda por estimar que abonó cantidad distinta a la que procede (*)

MOTIVOS

En a de de

Información básica sobre protección de datos: La recogida de datos en este impreso se realiza para fines relacionados con la gestión académica y administrativa del expediente académico del o de la estudiante. El responsable, Universidad de Valladolid, únicamente cederá datos para finalidades relacionadas con esta gestión y en el marco definido por sus competencias en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Asimismo garantiza sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento a través de las garantías y procedimientos con el soporte de un delegado.proteccion.datos@uva.es. Para conocer la información detallada sobre como tratamos tus datos visita la página web: www.uva.es/protecciondedatos#informacionAdicional

Firma del Alumno

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

(*) De acuerdo con el artículo 9.2 de la Normativa de devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid, en ningún caso será devuelto el importe correspondiente a los gastos generales de administración, ni los precios por servicios complementarios: apertura de expediente y tarjeta de estudiante UVA.

CURSO

D.N.I.:

[A cumplimentar por los Servicios Administrativos de la Universidad de Valladolid]

INFORME DEL DECANO/A o DIRECTOR/A DE LA

Fecha:

Vista la presente instancia manifiesta que:

No obstante V.M.E. resolverá lo que estime más conveniente.

El/ La Decano/a o Director/a del Centro

Fdº

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO

De conformidad con el anterior informe este Rectorado dispone que SI NO procede la devolución solicitada y pase a la Sección de Retribuciones para su cumplimiento.

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD
(Resolución de 9 de mayo de 2022)

Fdo.: Cristina de la Rosa Cubo